

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

02 JUL

de dos mil veinte (2020)

Ref. Sucesión No. 2018-0048

Teniendo en cuenta el informe secretarial, señálase el día 25 del mes de Agosto a la hora de las 8:30 am del año 2020, para resolver la objeción y continuar con el trámite de la audiencia.

NOTIFIQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ-DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 43 FECHA 03 JUL 2020
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria